

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

En la Ciudad de Paraíso, Tabasco, siendo las 12:00 horas del 10 de octubre de 2017, día y hora señalados en la correspondiente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información, en la sala de usos múltiples No. 3 de la Entidad, sita en Carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso, No. 414, Col. Quintín Arauz, Paraíso, Tabasco, se reunieron los integrantes del comité cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de proponer, recomendar y adoptar acuerdos referentes a temas de competencia de éste órgano colegiado, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación en su caso del orden del día;
2. Seguimiento de acuerdos;
3. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia;
4. Designación del Responsable del Area Coordinadora de Archivo.
5. Informe sobre las solicitudes recibidas, su estatus y las respuestas emitidas o a emitir;

Durante el período comprendido del 14 de julio al 09 de octubre de 2017, se registraron 12 solicitudes de información.

6. Asuntos Generales.
7. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de comité.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V., informó que los miembros del comité fueron convocados oportunamente encontrándose presentes los siguientes:



Lic. Antonio Gaytán Ornelas. Titular de la Unidad de Transparencia.	Lic. Horacio Schroeder Bejarano. Responsable del Area Coordinadora de Archivo.
L.C.P. Mónica Mollinedo Casanova. Titular del Órgano Interno de Control.	

Toda vez que se encontraba la totalidad de los miembros del comité, se declaró que existía quórum legal y por unanimidad de votos se aprobó el orden del día.

2.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas mencionó que a la fecha se ha dado cumplimiento a la totalidad de acuerdos adoptados por este órgano colegiado. Así mismo manifestó que respecto a las solicitudes que quedaron pendientes de informar en la sesión anterior, se hizo del conocimiento de este comité lo siguiente:

- Con relación a la solicitud de información 0918000007017 recibida el 23 de junio de 2017, se brindó respuesta al solicitante el día 04 de agosto de 2017, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio DCC/015/17, remitido por parte del Lic. José Enrique Jiménez Castañeda, Jefe de Departamento de lo Corporativo y Contratos, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Con relación a la solicitud de información 0918000007517 recibida el 12 de julio de 2017, se brindó respuesta al solicitante el día 07 de agosto de 2017, enviando en copia electrónica la información requerida en su solicitud de información, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GAF/0230/17 y GC/496/2017, emitidos por el Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas y Lic. Osear Salinas Morga, Gerente de Comercialización, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Con relación a la solicitud de información 0918000007617 recibida el 12 de julio de 2017, se brindó respuesta al solicitante el día 31 de julio de 2017, enviando en copia electrónica la información requerida en su solicitud de información, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GAF/235/2017 remitido por parte del Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información

de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

3. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Informó el Lic. Antonio Gaytán Ornelas, que la Unidad de Transparencia ha desempeñado de manera normal las funciones que tiene asignadas.

Así también, mencionó que en el último período no se ha presentado ningún ciudadano solicitando información a la ventanilla de la Unidad de Transparencia.

4. DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO.

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas informo a los miembros de este Comité que a través del oficio número DG/368/2017, de fecha 25 de septiembre de 2017, el Director General de esta Administración Portuaria Integral, el licenciado Miguel Ángel Servín Hernández, designó como Responsable del Área Coordinadora de Archivo al licenciado Horacio Schroeder Bejarano.

5. INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS, SU ESTATUS Y LAS RESPUESTAS EMITIDAS O A EMITIR.

5.1. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000007717.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000007717 recibida el 31 de julio de 2017, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó: "*En ejercicio de mi derecho de acceso a la información, contenido en el artículo 6 de la Constitución Federal, solicito en forma respetuosa se me proporcione como información: el número total de toneladas de minerales que fueron confiscados por su presunto tráfico ilegal por parte de la administración portuario de Dos Bocas en el periodo comprendido entre el mes de enero 2006 y diciembre de 2016. Solicito que dicha información sea desglosada por el nombre del puerto, el año de su confiscación, el total de tonelada confiscada y el tipo de mineral confiscado... (sic)*"

Se informó a los miembros del comité que el día 07 de agosto de 2017 se brindó respuesta al solicitante, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GO/214/17, remitido por el Ing. Francisco Ricardo Berdon Charles, Gerente de Operaciones, dando

cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.2. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000007817.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000007817 recibida el 31 de julio de 2017, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que la ciudadana solicitó: "...LISTA ACTUALIZADA DE NOMBRES, PUESTOS Y VIGENCIA DEL CARGO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN TODOS SUS NIVELES DE ADMINISTRACION PORTUARIA DE DOS BOCAS SA DE CV. .. (sic)"

Se informó a los miembros del comité que el día 31 de julio de 2017 se brindó respuesta a la solicitante, lo anterior fue proporcionado de acuerdo a lo oficio GAF/235/17 remitido por el Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.3. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000007917.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000007917 recibida el 16 de agosto de 2017, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió: "...Agosto 15 del 2017 Nos permitimos solicitar a ustedes:

1. Agregar las razones sociales y los Domicilios de las empresas correspondientes a los RFC listados en el archivo RFCs para agregar Razón Social y Domicilio.txt el cual va en un archivo adjunto comprimido ZIP "Listados RFC y Razon Social .zip"

2 Los RFC (Registro Federal de Contribuyentes) y Domicilios correspondientes a las razones sociales listadas en el archivo Razones Sociales para agregar RFC.txt incluido en el archivo adjunto comprimido ZIP La información solicitada se encontrará en las bases de datos de sus sistemas de información. Para lograr el objetivo, su personal de sistemas solo tendrá que hacer coincidir nuestro RFC con su correspondiente listado de Empresas con RFC. La información solicitada NO ES CONFIDENCIAL, a menos que el RFC o la Razón Social coincida con una empresa cuyos datos sean motivo de seguridad nacional, en cuyo caso, pueden poner la Razón Social como CONFIDENCIAL y dejar el domicilio en blanco. No necesitan buscar en cada documento o archivo de la dependencia, solamente en las tablas de las bases de datos que contienen la columna RFC. Algo tan simple como la ejecución de un código Transact SQL como los siguientes Ejemplos: Para la extracción



de Razones Sociales.... SELECT RFC, Razon_Social, Calle, Num_Exterior, Num_Interior, Colonia, CP, Municipio, Entidad FROM NuestroListadoRfcs AA LEFT OUTER JOIN SuCatalogo 88 on AA.RFC=88.RFC y también para la extracción de los RFC.... SELECT RFC, Razon_Social, Calle, Num_Exterior, Num_Interior, Colonia, CP, Municipio, Entidad FROM NuestroListadoRazonesSociales AA LEFT OUTER JOIN SuCatalogo B8 on AA. Razon_Social =88. Razon_Social Nuestra solicitud de información es realmente simple y llevará unos 15 o 20 minutos como máximo, incluyendo la grabación a un CD. Las áreas responsables del resguardo y tratamiento de la información, tal como Sistemas, Informática, Tecnología de la Información, o cualquier otro nombre que pudieran tener, cuenta con personal totalmente capacitado para este procedimiento. Para dudas, favor de contactarme ... (sic)"

Se informó a los miembros del comité que el día 11 de septiembre de 2017 se brindó respuesta a la solicitante, lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios GAF/262/17, Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas; GI/107/17, Ing. Hugo Flores Sánchez, Gerente de Ingeniería; GO/261/17, Ing. Francisco Ricardo Berdon Charles, Gerente de Operaciones; GC/581/2017 Lic. Osear Salinas Morga, Gerente de Comercialización; INF/013/2017, Lic. Juan Carlos Abascal Sánchez, Subgerente de Informática, y DCC/019/17, Lic. José Enrique Jiménez Castañeda, Jefe del Departamento de lo Corporativo y Contratos, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.4. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000008017.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000008017 recibida el 29 de agosto de 2011, la cual el Lic. Antoni Gaytán Ordelas ~~coordinador~~ ^{coordinador} ~~adidos~~ ^{integrantes} del comité, que es solicitante requirió: "... ~~contado~~ ^{contado} ~~de servicios~~ ^{de servicios} ~~pu~~ ^{los} ~~cos~~ ^{de} ~~con,~~ ^{dependencia} ~~anza~~ ^{dependencia} a sen os a esa dependencia ... (sic)"

Se informó a los miembros del comité que el día 01 de septiembre de 2017 se brindó respuesta al solicitante, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GAF/274/2017 remitido por el Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.5. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000008117.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000008117 recibida el 29 de agosto de 2017, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió: *"... Cual es su presupuesto 2017?... (sic)"*

Se informó a los miembros del comité que el día 30 de agosto de 2017 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en su solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GAF/270/17 remitido por parte del Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.6. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000008217.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000008217 recibida el 13 de septiembre de 2017, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió: *"... ¿cuales la cantidad de buques que existen en el puerto?... (sic)"*

Se informó a los miembros del comité que el día 13 de septiembre de 2017 se solicitó al ciudadano aclare y detalle si la información que requiere son las estadísticas de los buques que hacen uso de la infraestructura portuaria y que señale el periodo que requiere, en razón a que en el puerto de Dos Bocas, constantemente arriban y zarpan; embarcaciones; y a í estar en posibilidad de localizar la información que solicita para que se le pueda proporcionar.

5.7. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000008317.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000008317 recibida el 18 de septiembre de 2017, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió: *"...Cuantos pedimentos de importación y exportación se realizaron en 2016 (por Aduana y Totales)
Cuantos contenedores TUES se manejaron por cada puerto y suma total en 2016..."*

Se informó a los miembros del comité que el día 21 de septiembre de 2017 se brindó respuesta al solicitante, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GO/270/17 remitido por parte del Ing. Francisco Ricardo Berdón Charles, Gerente de Operaciones, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.8. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000008417.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000008417 recibida el 28 de septiembre de 2017, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió: *"... Ingresos por puerto, Costos de operación por puerto, movimiento total anual de contenedores (TEUs) por puerto, inversión en infraestructura por puerto, numero total de trabajadores operativos y administrativos por puerto, Tiempo promedio de estancia o servicio de carga y descarga Todos los datos anteriores del 2000 a la fecha en frecuencia mensual o anual... (sic)"*

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficios UT/105/17, de fecha 02 de octubre de 2017, se solicitó la información al Gerente de Administración y Finanzas; Gerente de Operaciones y Gerente de Ingeniería; áreas encargadas de resguardar la información requerida, para dar respuesta a la solicitud de información; es por ello que al día de hoy nos encontramos a la espera de que sea proporcionada la misma; aclarando que se está dentro del término establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su respuesta.

5.9. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000008517.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000008517 recibida el 28 de septiembre de 2017, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó: *"... COPIA DE LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS FORMALIZADOS O SUSCRITOS DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2015, 2016 Y 2017, RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE REFACCIONES/ MENORES Y MAYORES (LLANTAS, BATERIAS, FILTROS, MARCHAS; ALTERNADORES, BUJIAS, CABLES, ETC.) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES A DIESEL Y/O GASOLINA, QUE SON PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SIN HACER DISTINCIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS CON QUE FUERON ADQUIRIDAS LAS REFACCIONES... (sic)"*

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficios UT/106/17, de fecha 02 de octubre de 2017, se solicitó la información al Gerente de Administración y Finanzas; área encargada de resguardar la información requerida, para dar respuesta a la solicitud de información; es por ello que al día de hoy nos encontramos a la espera de que sea proporcionada la misma; aclarando que se está dentro del término establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su respuesta.

5.10. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000008617.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000008617 misma que se recibió el día 03 de octubre de 2017, de la que el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que solicitaron: "...*Plano catastral correspondiente a la zona del Recinto Portuario del Puerto de Dos Bocas, Municipio de Paraíso, Estado de Tabasco...*"

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficios UT/108/17, de fecha 03 de octubre de 2017, se solicitó al Gerente de Ingeniería; área encargada de resguardar la información requerida, para dar respuesta a la solicitud de información; es por ello que al día de hoy nos encontramos a la espera de que sea proporcionada la misma; aclarando que se está dentro del término establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su respuesta.

5.11. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000008717.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000008717 recibida el 03 de octubre de 2017, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que solicitaron: "...*Plano oficial de APIDBO-RP-01-04 de 04 de junio de 2004, denominados "Dos Bocas", Tabasco Modificación del Recinto Portuario, así como plano catastral correspondiente a dicho polígono... (sic)*"

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficios UT/109/17, de fecha 03 de octubre de 2017, se solicitó al Gerente Ingeniería; área encargada de resguardar la información requerida, para dar respuesta a la solicitud de información; es por ello que al día de hoy nos encontramos a la espera de que sea proporcionada la misma; aclarando que se está dentro del término establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su respuesta.

5.12. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000008817.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000008817 recibida el 05 de octubre de 2017, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó: "... *Solicitud de información.*

Se solicita mediante la elaboración de informe específico, en electrónico esto es en formato de datos abiertos preferentemente en archivo de Excel, a ser remitido al correo electrónico presupuestosparticipativosjal@gmail.com, lo siguiente:

1. *¿El sujeto obligado aplica algún modelo de presupuesto participativo dentro de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana?*

En caso de ser afirmativo,

- a) *¿Qué definición tiene de Presupuesto Participativo?*
- b) *¿Cuándo comenzaron a aplicarlo?*
- c) *¿Cuáles la motivación o justificación de la aplicación del Presupuesto Participativo?*
- d) *Señale con cuántos cuenta e identifíquelos por su denominación y área a la que se aplica.*
- e) *Señale de tenerlo, donde puede consultarse la información concerniente en su portal de internet.*

En caso de ser negativa la respuesta, se solicita mediante derecho de petición, se responda a la brevedad posible y sea enviado al correo electrónico antes señalado lo siguiente:

- I. *¿Saben qué es un Presupuesto Participativo?*
 11. *¿Por qué no se ha llevado a cabo?*
 111. *¿Qué requieren para poder ejercerlo?*
 - IV. *¿Cuenta con alguna iniciativa al respecto?*
2. *El o los presupuestos participativos que aplica, ¿cuenta(n) con alguna disposición normativa o reglamentaria que los regule?*

En caso de ser afirmativo,

- a. *Especifique en cuál o cuáles.*
 - b. *Proporcione el vínculo electrónico donde pueda ser consultable dicha información.*
 - c. *¿Cómo define el Presupuesto Participativo?*
3. *¿Cuál es el presupuesto total del presente ejercicio?*

4. *¿Cuál es la cantidad destinada de su presupuesto actual para consultarse como Presupuesto Participativo?*
5. *¿Cómo se definió dicho monto o con base en qué criterios?*
6. *¿Para qué tipo de programas, obras, acciones u otros se canalizó el Presupuesto Participativo?*
7. *¿Existe algún requisito a cumplir o criterio de participación para los ciudadanos que quieran hacer uso del mecanismo?*
 - a. *En caso de ser afirmativo, señalar cuáles.*
8. *¿Cuál era la meta de participación en el último proceso de consulta realizado y cuánta gente participó?*
9. *¿Cuáles funcionarios participan en el diseño, organización e implementación del Presupuesto Participativo?*
 - a. *Especifique nombres y cargos o nombramientos.*

Se solicita mediante derecho de petición, se responda a la brevedad posible y sea enviado al correo electrónico antes señalado lo siguiente:

10. *¿Para el sujeto obligado este mecanismo es una herramienta democrática? (no, si, por qué)*
11. *¿Para el sujeto obligado este mecanismo es un ejercicio de innovación gubernamental? (no, si, por qué)*
12. *¿Para el sujeto obligado este mecanismo es un ejercicio de práctica de buen gobierno orientada a la transparencia? (no, si, por qué)*
13. *¿Qué porcentaje de su presupuesto anual estaría dispuesto a someterlo en este mecanismo a la decisión ciudadana? (no, si, por qué)*
14. *¿Estaría dispuesto a someter como Presupuesto Participativo su gasto corriente? (no, si, por qué)*
15. *¿Qué mejoraría en el modelo y práctica de los Presupuestos Participativos?*
16. *Estaría dispuesto a que un Colectivo o Consejo Ciudadano conduzca el mecanismo de Presupuestos Participativos? (no, si, por qué) ... (sic)"*

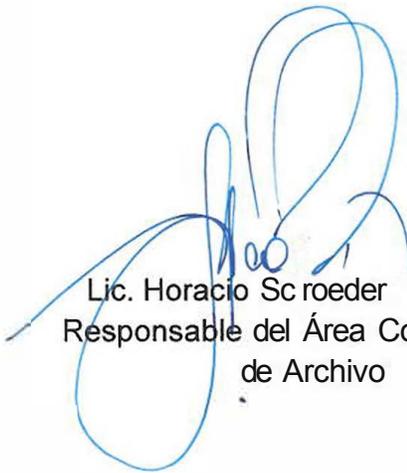
Se informó a los miembros del comité, que mediante oficios UT/110/17, de fecha 06 de octubre de 2017, se solicitó al Gerente de Administración y Finanzas; área encargada de resguardar la información requerida, para dar respuesta a la solicitud de información; es por ello que al día de hoy nos encontramos a la espera de que sea proporcionada la misma; aclarando que se está dentro del término establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su respuesta.

6. ASUNTOS GENERALES.

Se preguntó a los asistentes si existe algún otro punto que tratar, a lo que los integrantes del comité respondieron en sentido negativo.

7. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE COMITÉ.

Agotado el orden del día, se pidió por parte del Lic. Antonio Gaytán Ornelas se suspendiera la sesión con el fin de levantar el acta relativa. Hecho ello, el antes mencionado dio lectura a la misma, la cual se puso a discusión y, sin que la hubiera habido, se aprobó por unanimidad de votos. Levantándose la sesión de comité y firmaron el acta quienes en ella intervinieron y estuvieron presentes hasta su conclusión. Doy fe.



Lic. Horacio Schroeder Bejarano
Responsable del Área Coordinadora
de Archivo



Lic. Antonio Gaytán Ornelas
Titular de la Unidad de Transparencia



L.C.P. Mónica Mollinedo Casanova
Titular del Órgano Interno de Control